Buenos Aires, 9 de octubre de 2025

RES. PRESIDENCIA Nº 1101/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00030969-5/2025; y

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Guillermo Martin Scheibler, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, solicita la promoción interina de Joaquín Maañon al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Ramiro Casalla en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante Dictamen FH N° 345/2025 que Joaquín Maañon se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Fernando Matías Auletta y/o mientras se extienda la promoción interina de Constanza López, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia Nº 625/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar, cargo en el cual se encuentra confirmada Mónica Vicent conforme Res. Presidencia Nº 1248/2014 -quien se desempeña interinamente como Escribiente- y en el que interinamente fue designada Luna Oriana Mollo -a quien se le concedió licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento desde el 12 de agosto de 2025 y hasta la obtención del alta médica-, razón por la cual el cargo se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Ramiro Casalia se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 43.117. Se solicita su designación en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 13, por el término de seis (6) meses, cargo en el que se encuentra confirmado Fernando Matías Auletta conforme Res. Presidencia N° 185/2025 -quien se desempeña interinamente como Auxiliar- y en el que interinamente fue designado Joaquín Maañon -conforme lo referido *ut supra*-, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que, habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en el marco de la Res. Presidencia N° 438/2021 y la Resolución CM



## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

 $N^{\circ}$  569/2010 y sus modificatorias  $N^{\circ}$  252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la Ley  $N^{\circ}$  1502 en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia Nº 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Promover a Joaquín Maañon (Legajo N° 9192) al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a Luna Oriana Mollo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de Mónica Vicent, lo que primero ocurra.
- Art. 2°: Designar a Ramiro Casalia (DNI N° 46.700.945) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de Joaquín Maañon y/o mientras se extienda la promoción interina de Fernando Matías Auletta, lo que primero ocurra.
- Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo 2º de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.
- Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifiquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 13, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 1101/2025